AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
3201.092	**ACTA DE MODIFICACION DE OBRA N° 1 SIN AUMENTO DE VALOR Y SIN AUMENTO DE PLAZO 19001065-H4-2019**

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	19001065-H4-2019
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO MAGDALENA
VALOR INICIAL	$190.000.000 INCLUYENDO IVA
VALOR FINAL	$190.000.000 INCLUYENDO IVA
PLAZO	TRES (3) MESES
CDP SIIF	SIIF 20519 – 2019/06/26
RP SIIF	SIIF 55419 – 2019/08/30
FECHA LEGALIZACIÓN	03/09/2019
SUPERVISOR	HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ

En la ciudad de Plato (Magdalena), a los 29 días del mes de Octubre de 2019, se reunieron con el fin de modificar las cantidades de obras contratadas inicialmente según como aparece en el cuadro de cantidades de obras N° 1 del presente contrato, para lo cual se presentó el ING. DAIRO BRITO FERNANDEZ en calidad de contratista y el funcionario ING. HERNADO DE LA HOZ PERTUZ**,** en calidad de supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

A la presente acta JUAN ESTEBAN VASQUEZ MONTOYA en calidad de Director Regional Atlántico y ordenador del gasto, imparte visto bueno a la presente acta.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Septiembre 05 del 2019

SUSPENSIONES:
No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES
No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO
No hubo adicional en plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR
No hay adicional a la fecha.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:
Diciembre 05 de 2019

ACTIVIDAES EJECUTADAS
El cuadro de cantidades modificadas o acta de cantidades a ejecutar N° 1, se encuentra anexa a la presenta acta de fecha Octubre 29 de 2019 y hace parte integral de esta.

CONDICIONES TECNICAS
Después de darle inicio a los trabajos objeto de la presente contratación, entre el supervisor y el contratista se determinó lo siguiente.

Incluir dentro de las cantidades inicialmente contramatadas, unos ítems que se requieren para poder cumplir con el objeto así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.
	ITEM ADICIONALES		
1,0	CONSTRUCCION DE VIGA EN CONCRETO DE 20X50, INCLUYE EXCAVACION, 6 V 1/2" Y E 3/8 C 0,20.	ML	80,0
2,0	CONSTRUCCION DE VIGA EN CONCRETO PARA MALL DE 15X20, INCLUYE EXCAVACION, 2 V 1/2" Y E 3/8 C 0,20. Y PISA MALLA		70
3,0	IMPERMEABILICION EN MANTO EDIL 3MM, INCLUYE DOS MANOS DE ALUMOL.	M2	55
4,0	DEMOLICION DE PAÑETE EN MAL ESTADO, E= 10 CM	M2	170
5,0	DEMOLICION DE PLANTILLA EN CONCRETO.	M2	245
6,0	MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO	M3	105
7,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA DE 2"X2" CALIBRE 9 RECUBRIMIENTO EN PVC ALTURA 2,0 MTS, TUBO 2" Y 1 1/2, GALVANIZADO (VERTICAL Y HORIZONTAL), INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA, ANGULO, PLATINA Y ALAMBRE PÚA CALIBRE 14 A TRES HILO	ML	70
8,0	SUELO CEMENTO E=10CM, COMPACTADO	M2	245
9,0	MANTENIMIENTO CUBIERTA TEJA ESPAÑOLA, INCLUYE IMPERMEABILIZACION EN MANTO EDIL 3MM EN LAS JUNTAS E INMUNIZACION DE MADERA	M2	260
10,0	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO EN LADRILLO DE 1,0X1,0x1,20 mts	UND	1,0

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 19001065-H4–2019, que contienen los ítems contratados, obras adicionales consignadas en el CUADRO DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 1, el cual hace parte integral de la presente acta y por consiguiente del Contrato No. 19001065–H4–2019.

2. El contrato inicial N° 19001065–H4–2019 es por el valor de $190.000.000, no tendrá aumento de valor

3. El contrato inicial N° 19001065–H4–2019 es por el valor de $190.000.000, no tendrá aumento de plazo

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías del Contrato.

GARANTIAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación, por los que en ella intervinieron,

DAIRO ALFONSO BRITO FERNANDEZ
Contratista

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor Del Contrato